

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

7713 *Resolución de 26 de marzo de 2026, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 19 de febrero de 2026.*

Por Resolución de 19 de febrero de 2026 (BOE de 2 de marzo de 2026) se convocó, para su provisión por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11.2.k) del Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto, y una vez acreditada la observancia del procedimiento debido y el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Presidencia dispone:

Primero.

Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo dictó, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 26 de marzo de 2026.–La Presidenta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., P. D. (Resolución de 5 de diciembre de 2023), el Secretario General, Ignacio Gutiérrez Llano.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 19 de febrero (BOE de 2 de marzo)

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario					Puesto de procedencia	
N.º ord	Ministerio, centro directivo, puesto	Niv.	Gr.	CE	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Gr	Cuerpo	Situación	Ministerio, centro directivo, provincia	Niv.
	<i>Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria</i>											
1	Gerente de Instituto B (5146964).	24	A1A2	7.591,50	Santander.	García López, Luis Javier.	3817	A1	A1406	Excedencia voluntaria por prestar servicios en el sector público.		